

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Desarrollos Nacionales en Materia de Delitos Cibernéticos en México

*Mtro. Radamés Hernández Alemán
Director General del CERT-MX
División Científica
Policía Federal
radames.hernandez@cns.gob.mx*

*Ing. Rafael Martínez Lozada
Subdirector de Informática y Telecomunicaciones
Coordinación General de Servicios Periciales
Procuraduría General de la República
rafael.martinezl@pgr.gob.mx*

Función de la Policía

- Prevención del delito.
- Persecución e investigación en coordinación con el MP para hacer efectiva la prevención.
- Sanción de infracciones administrativas.

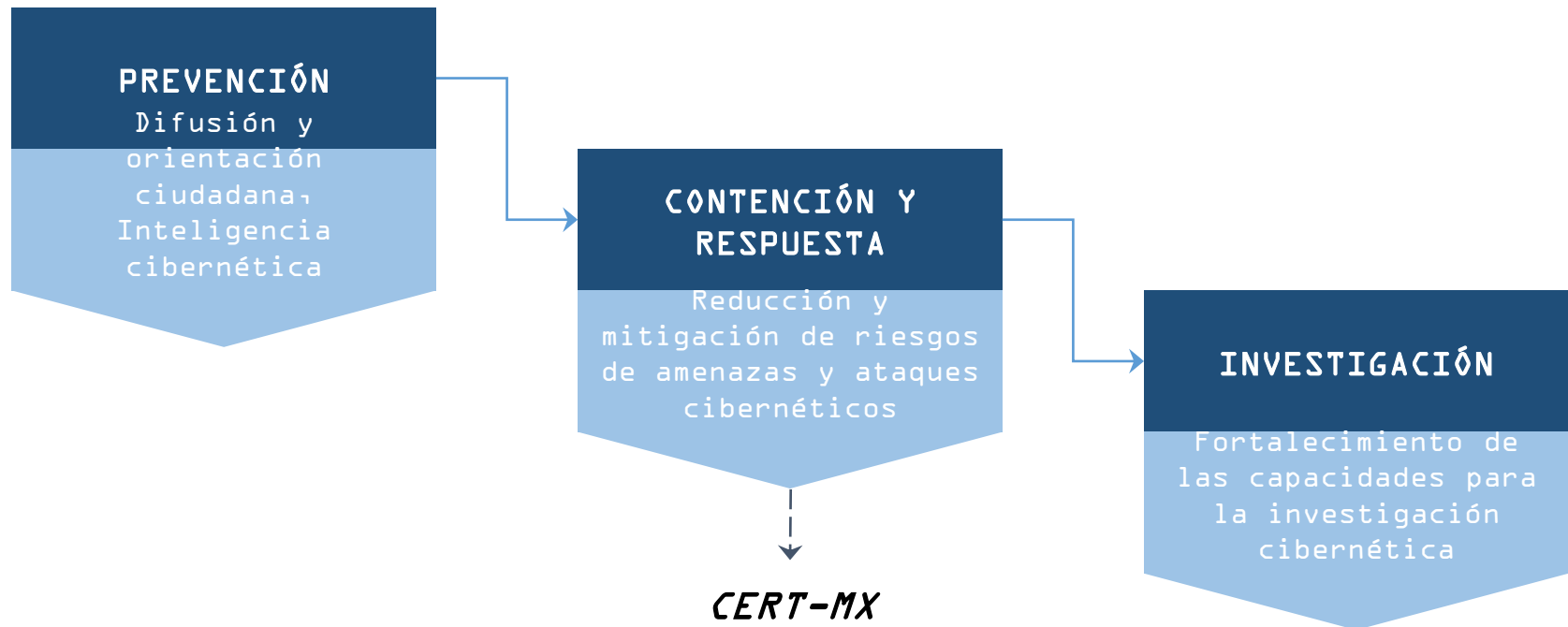
Función de la Procuraduría General de la República

- Investigar y perseguir los delitos del orden federal.
- Planea, coordina, ejecuta, supervisa y evalúa las acciones para combatir tácticamente el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia y servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de los delitos.

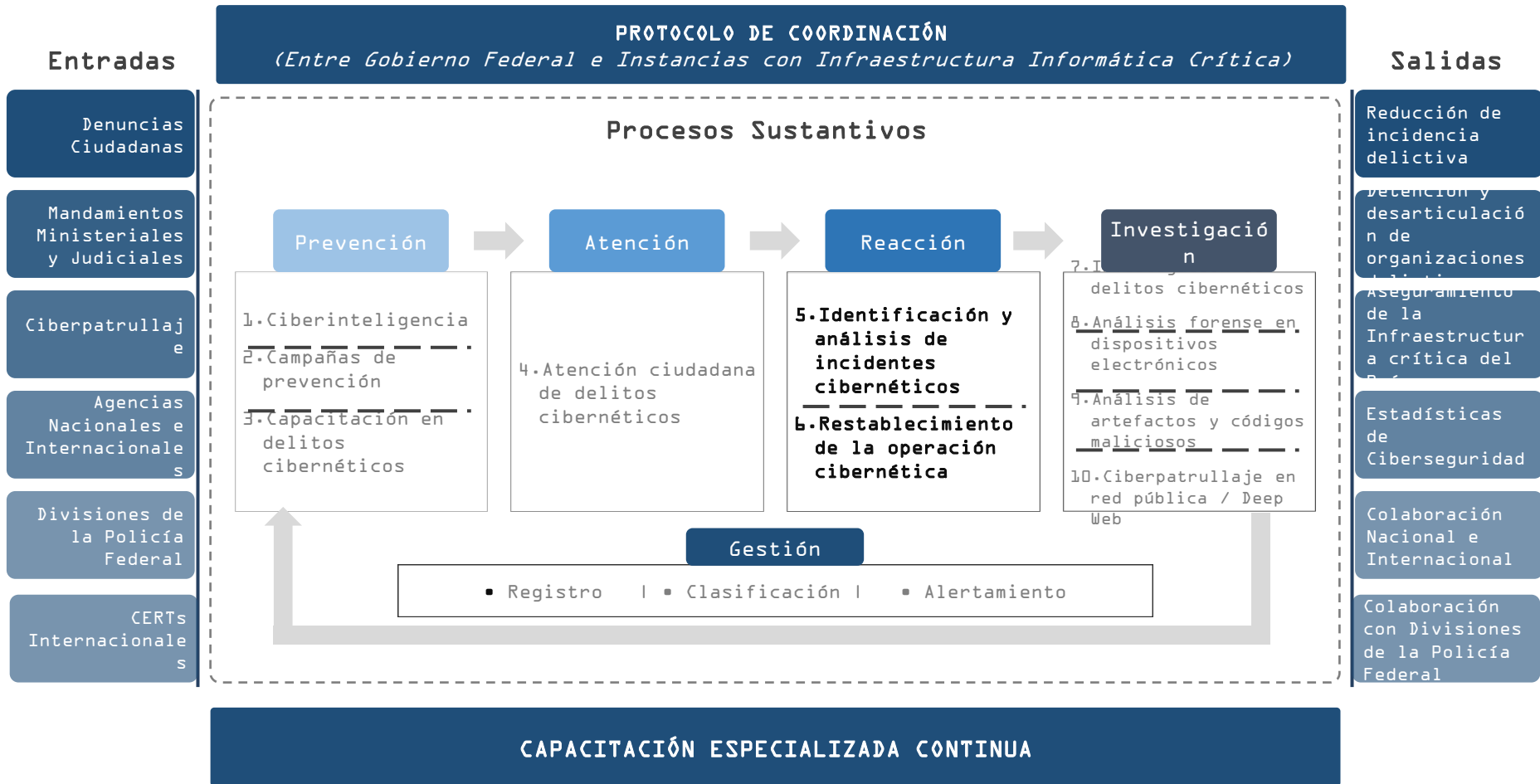
ANTECEDENTES



ESTRATEGIA DE CIBERSEGURIDAD



MODELO DE POLICÍA CIBERNÉTICA



Acciones Coordinadas entre Procuraduría General de la República y Policía Federal

El trabajo coordinado de inteligencia, científico, pericial y operativo en esta materia llevó a la detención, en el municipio de Ignacio de La Llave, Veracruz, del Director de una escuela primaria que abusaba sexualmente de alumnas menores de edad, a quienes videogrababa en las instalaciones del plantel o en su domicilio. La investigación se realizó durante casi un año, tiempo durante el cual se dio seguimiento y se recopiló información suficiente para ejercer acción penal en su contra.

Se detuvo en flagrancia al imputado, quien está acusado del delito de pornografía infantil en la modalidad de almacenar y producir videograbaciones con contenido de actos sexuales y exhibicionismo corporal en agravio de menores de 18 años, habiéndosele dictado auto de formal prisión pudiendo alcanzar una pena de 9 a 18 años.

Propuestas para el combate de ciberdelitos

Tecnológicas:

- Fortalecer los mecanismos de cooperación con los proveedores de servicios de correo electrónico y de redes sociales con la finalidad de agilizar la entrega de información en relación a la investigación de conductas delictivas.
- Generación de redes centralizadas de datos obtenidos de equipos de cómputo y dispositivos móviles que han sido utilizados como fin y medio para realizar conductas delictivas.

Operativas:

- Cursos de capacitación en los temas de investigación en materia de ciberdelitos, así como de seguimientos y obtención de información de objetivos en la red.
- Cursos, seminarios e intercambio de información con el personal capacitado de otras agencias, nacionales e internacionales para el seguimiento de los diferentes delitos cibernéticos.

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Preguntas